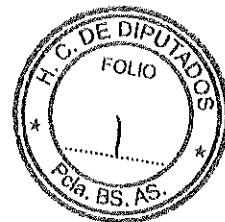


EXPTE. D- 3563 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor de la Asociación Civil Frente Joven.

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo declarar de interés legislativo a Frente Joven Asociación Civil, en razón de su trabajo a nivel nacional y provincial.

Frente Joven es un movimiento de jóvenes apartidario que busca construir una sociedad más digna a través de la promoción y el sostenimiento de los derechos humanos fundamentales desde la concepción hasta la muerte natural, promoviendo el compromiso y la participación de los jóvenes en la sociedad, aportando nuevas perspectivas y soluciones a través de la formación, acciones concretas, comunicación y política.

Impulsan tanto acciones sociales como políticas públicas de promoción del derecho a la vida y a la salud integral de la mujer embarazada y su hijo. Para brindar respuestas a largo plazo, también colaboran en la formación de una generación de dirigentes coherentes con sus principios y capaces de asumir la construcción de una sociedad más justa y digna.

Hoy se encuentra presente en 3 países de la región: Argentina, Perú y Ecuador. En nuestro país, ha formalizado sus 8 sedes en Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Rosario, Córdoba, San Juan, Tucumán y Jujuy.

De su misión, al correr los años, fueron naciendo sus proyectos que formaron y forman a una nueva camada de líderes políticos y sociales, y acompañando a cientos de madres y miles de niños que viven en la pobreza.

En La Provincia de Buenos Aires funcionan los siguientes proyectos: 3 centros de Defensores de Mamás, 3 centros de Crecer y Derecho al Futuro. Defensores de mamás es un proyecto que llevó a cientos de voluntarios a recorrer barrios vulnerables (Barrio Mitre, Villa La Cava y Costilla) buscando madres embarazadas para poder ofrecerles acompañamiento semanal, contención y acercamiento al sistema de salud, con el fin de poder reducir la mortalidad materna. Los voluntarios desarrollan su tarea durante el transcurso del programa "Mi primera cuna", preparando distintos talleres en donde se trabajan las temáticas que influyen en la etapa del embarazo y primeros meses de vida del bebé, en conjunto con las madres, abordando desde el aspecto médico, psicológico y nutricional. Al finalizar el programa, cada madre que haya participado recibe una cuna con elementos necesarios para los primeros meses de vida del bebé.

Crecer, el otro proyecto que tiene 3 centros en funcionamiento dentro de la Provincia de Buenos Aires (en San Miguel, Tigre y Morón) consiste en contribuir al desarrollo integral de los niños en situación de vulnerabilidad, a través del aprendizaje de competencias para que puedan desenvolverse en los ámbitos que más transitan: la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

escuela, la familia y el barrio con el fin de superarse día a día y mejorar así su calidad de vida. Es así que también voluntarios de diversos lugares todos los sábados llevan a cabo actividades y juegos que transmiten valores a un grupo numeroso de niños divididos por módulos que se convoca todos los años por el barrio.

También Frente Joven consta de un curso de liderazgo social y político llamado "Jóvenes Dirigentes" que contribuye a la formación de una generación de dirigentes sociales y políticos, con capacidad y coherencia para asumir la construcción de una sociedad mejor.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Catalina Buitrago".

CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires